

Comisión interinstitucional de Cárcavas, informaron sobre total de casas a demoler y las acciones realizadas en Reparto Las Cañas

San Salvador 13 de agosto de 2010, El Director General de Protección Civil, acompañado de las Alcaldesa de Ilopango, y los titulares del Vice Ministerio de Obras Públicas, Vivienda, Fondo Nacional de Vivienda Popular y Fondo Social para la Vivienda; dieron a conocer esta mañana, el número de viviendas que serán demolidas en el Reparto Las Cañas, Ilopango, debido a la formación de una cárcava en la zona.

El titular del Vice ministerio de Obras Públicas, Ing. Roberto Góchez, dio a conocer que el estudio técnico realizado por esa institución, determinó, que para realizar las obras en la zona, se había previsto, hasta este día, la demolición de 132 viviendas, de las cuales 96 ya fueron demolidas, quedando pendientes 36.

El titular informó además que se espera que las obras estén concluidas en dos meses aproximadamente, a menos que se presentara una situación extrema, considerando la situación climática en la que se encuentra el país; a la fecha las obras de mitigación realizadas en la zona, mantienen la situación bajo control.

Entre las acciones que realizará el FONAVIPO, se encuentra la entrega de bonos a los propietarios de las 132 viviendas a demoler, quienes deberán presentarse a las oficinas de la institución, con la respectiva escritura que lo acreditan como dueño del inmueble; aclararon además que los propietarios que tengan más de una vivienda, se le entregará un bono por cada vivienda.

Entre las acciones realizadas por parte de las instituciones que forman parte de la Comisión de Cárcavas, se conocieron las siguientes:

- Se realizó asamblea general con los habitantes del Reparto Las Cañas, para tratar la situación de la cárcava y dar a conocer las medidas a tomar
- Se dio una declaratoria de área peligrosa, por parte de la Dirección General de Protección Civil, para ordenar evacuación de 523 viviendas en su totalidad
- Se elaboró un plan de evacuación para los habitantes de estas viviendas
- Se realizó la entrega de \$430 dólares a cada familia (para traslado y alquiler por 4 meses) por parte de FONAVIPO
- La Alcaldía de Ilopango, habilitó albergues temporales, para las personas que en los primeros días de evacuación, no tenían lugar hacia donde movilizarse
- Se instaló un punto de información de los trabajos que se estaban realizando en la zona, para mantener informados a los habitantes